

Ciudad de México a 08 de septiembre de 2021.

Oficio: STC/ 111 /2021.

## CONVOCATORIA A LA 8ª SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN

Con fundamento en el Artículo 87 fracción I y 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como en los Artículos 21, 22, 23, 24, 25 fracción I y II, del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.

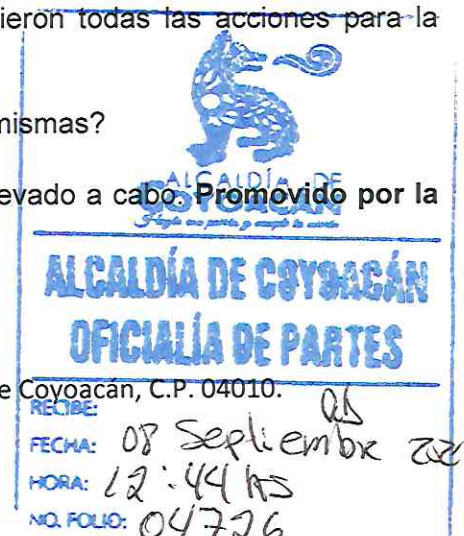
Se convoca a la 8ª Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, Ejercicio 2021, la cual será **pública**, a celebrarse el día **martes 14 de septiembre de 2021, a las 11:00 horas, en el Salón Cabildos** ubicado en la calle de Allende número 36, Colonia Villa Coyoacán, C.P. 04000, en la Ciudad de México, de **forma presencial**, al tenor del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
  - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas correspondientes a la 7ª Sesión Ordinaria 2021 y la 2ª Sesión Extraordinaria 2021.
  - Asuntos Generales;
  - Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día;
1. Seguimiento al oficio No. DGA/1149/2021. **Promovido por la Concejal Laura Susana Ordoñez Contreras.**
  2. Presentación del informe pormenorizado por el Director de Desarrollo Social, de entrega de Programas Sociales ejercicio fiscal 2021. **Promovido por la Concejal Laura Susana Ordoñez Contreras.**
  3. Para el Director General de Administración. Saber, si ya se cumplieron todas las acciones para la redirección de recursos a la Dirección General de Servicios Urbanos.
    - a) En caso afirmativo. ¿Qué acciones se realizaron y estatus de las mismas?
    - b) En caso negativo. Exponer los motivos por los cuales, no se ha llevado a cabo. **Promovido por la Concejal Laura Susana Ordoñez Contreras.**

Calle Guillermo Pérez Valenzuela 159, Barrio Santa Catarina, Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04010.

Tel: 55 51 24 25 66.Ext. 103.



ALCALDÍA DE COYOACÁN  
OFICIALÍA DE PARTES

RECIBE: *AS*  
FECHA: 08 Septiembre 2021  
HORA: 12:44 hrs  
NO. FOLIO: 04726

4. Para la Directora General de Obras, respecto al Exhorto votado en la 9na. Sesión Ordinaria del Pleno del Concejo en octubre 2020. Se solicita presente un informe detallado de las acciones llevadas a cabo, saber: ¿cuál es el estatus del procedimiento? y fecha aproximada de entrada en vigor del mismo. **Promovido por la Concejal Laura Susana Ordoñez Contreras.**
5. Solicitud de revisión y arreglo de luminarias ubicadas en las Colonias CTM Culhuacán Sección V y CTM Culhuacán Sección VIII, ya que por falta de éstas se ha incrementado la inseguridad y los vecinos y transeúntes han sido víctimas de la delincuencia. **Promovido por la Concejal Arantza Sánchez Cué.**
6. Revisión del Plan Anual de desazolve en el Pueblo de San Francisco Culhuacán, La Magdalena, Girasoles III, Espartaco, CTM Culhuacán Sección V y CTM Culhuacán Sección IX, ya que cada año por la temporada de lluvias éstas colonias sufren inundaciones y es un riesgo para la integridad física y patrimonial de los vecinos. **Promovido por la Concejal Arantza Sánchez Cué.**
7. Solicitud de dictamen para la tala de árboles que ponen en riesgo la integridad física de los vecinos y transeúntes en las Colonias Jardines de Coyoacán, Prados de Coyoacán, CTM Culhuacán Sección V, Educación e INFONAVIT Culhuacán Zona 1, CTM Culhuacán Sección VI y Zona XVIII. **Promovido por la Concejal Arantza Sánchez Cué.**
8. Atención a los socavones ubicados en las colonias Prados Coyoacán y Presidentes Ejidales Sección II, ya que son un riesgo para la integridad física de los vecinos y transeúntes de la zona. **Promovido por la Concejal Arantza Sánchez Cué.**
9. Por medio de los integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACO), de la U.T. Prado Churubusco, manifiesto su preocupación por el pozo de extracción que abastece del vital líquido a la Colonia, ya que dicho pozo está llegando a su término de vida (6 a 8 meses), además de que aproximadamente desde hace 1 año, la bomba se ha descompuesto muy seguido. En reuniones posteriores con la Alcaldía se sugirió comenzar con la construcción de un nuevo pozo y los vecinos solicitan la siguiente información:
  - a) Realizar un estudio para ver el lugar idóneo para la construcción.
  - b) Donación del espacio donde se construirá (dentro de la Colonia).
  - c) Gestionar ante SACMEX el recurso financiero para dicha construcción. **Promovido por la Concejal Arantza Sánchez Cué.**

10. Asuntos Generales.

11. Clausura.

ATENTAMENTE

LIC. RICARDO HUERTA MORENO  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO